



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día 29 veintinueve de julio del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Adrián Rodríguez Díaz, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero y (2) dos inasistencias justificadas de los regidores Luis Cesar Guzmán Rangel y Luisa Aydé Sandoval Rojas.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de julio del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2016.
 - b).-La regidora Laura Inés Rangel Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de mayo y junio 2016.
 - c).-El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2016.
 - d).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2016.
- 3.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
- 4.-Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento recibió oficio de parte de la regidora Dina Libni Lara Castillo, donde solicita se incorpore al orden del día, el informe de actividades correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio del 2016. Dicho informe se incorporará al orden del día en el punto número 2, como inciso e).



De igual manera, se recibió oficio número SM/501/2016, suscrito por la Lic. María Florentina Ocegueda Silva, donde solicita se incorpore al orden del día 2 dictámenes, siendo los siguientes:

1. Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las modificaciones al Presupuesto de Egresos vigente, correspondiente al mes de junio del ejercicio fiscal 2016. Dicho dictamen se incorporará al orden del día en el punto número 3, como inciso a) dentro de los asuntos generales de las solicitudes y comunicaciones recibidas.
2. Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al avance de gestión financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016. Dicho dictamen se incorporará al orden del día en el punto número 3, como inciso b) dentro de los asuntos generales de las solicitudes y comunicaciones recibidas.

Asimismo, se recibió oficio número FM/916/2016, suscrito por la Lic. Karina García Sandoval, Jefa del Departamento del Fondo Municipal, donde solicita se incorpore al orden del día, la solicitud para autorizar la reubicación del C. Aniceto Valdivia Carlos, por vivir en el margen del río mololoa, por las obras de apertura de caja que está realizando la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día y a las solicitudes recibidas para su incorporación, el Presidente Municipal los somete a su consideración quedando el orden del día, de la siguiente manera:

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2016.
 - b).-La regidora Laura Inés Rangel Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de mayo y junio 2016.
 - c).-El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2016.
 - d).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2016.
- 3.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
 - a).-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las modificaciones al Presupuesto de Egresos vigente, correspondiente al mes de junio del ejercicio fiscal 2016.
 - b).-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al avance de gestión financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.
 - c).-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la reubicación del C. Aniceto Valdivia Carlos, por vivir en el margen del río mololoa debido a las obras de apertura de caja que está realizando la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

4.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento** informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:

- a).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2016.
- b).-La regidora Laura Inés Rangel Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de mayo y junio 2016.
- c).-El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2016.
- d).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2016.
- e).-La regidora Dina Libni Lara Castillo, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio del 2016.

Punto No. 3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas, por lo cual se procede a desahogar lo siguiente:

Punto No. 3.a)- Para dar cumplimiento al punto número 3 inciso a) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las modificaciones al Presupuesto de Egresos vigente, correspondiente al mes de junio del ejercicio fiscal 2016. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura al dictamen en comentario, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 11 votos a favor y 5 votos en contra de los regidores Luis Alberto Berumen Loera, Karina Guadalupe Corona García, Francisco Javier Ortega Caloca, Adrián Rodríguez Díaz y Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Es procedente autorizar las modificaciones al presupuesto de egresos, las cuales incluyen ampliaciones y reducciones presupuestales a los Presupuestos



de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de junio del ejercicio fiscal 2016, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

SEGUNDO.- Se instruye al Tesorero Municipal, Lic. José David Guerrero Castellón, para realizar lo conducente y queden aplicadas las modificaciones al presupuesto de ingresos y de egresos.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, al C. Rodrigo González Barrios, para que realice la publicación de las modificaciones autorizadas en el primero de los puntos que anteceden, en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic y en Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
AL 30 DE JUNIO**

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE MAYO 2016	Ampliaciones / (Reducciones)	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	123,500,000.00	0.00	123,500,000.00
IMPUESTOS	119,880,360.39	0.00	119,880,360.39
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4,758,401.42	0.00	4,758,401.42
DERECHOS	86,583,984.30	0.00	86,583,984.30
PRODUCTOS	1,244,107.34	0.00	1,244,107.34
APROVECHAMIENTOS	21,049,829.13	0.00	21,049,829.13
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	960,287,577.74	900,226.02	961,187,803.76
Total :	1,317,304,260.32	900,226.02	1,318,204,486.34

PROGRAMAS DE FONDOS FEDERALES	
REFRENDO FAIS	898,477.72
REFRENDO FORTAMUN	1,748.30
TOTAL :	900,226.02

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016
AL 30 DE JUNIO**

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE MAYO 2016	AMPLIACION / REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	\$689,179,907.37	\$0.00	\$689,179,907.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$70,613,389.58	\$675,399.49	\$71,288,789.07
SERVICIOS GENERALES	\$123,431,394.29	-\$591,273.82	\$122,840,120.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$86,718,685.91	-\$14,050.00	\$86,704,635.91
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,200,496.65	-\$11,288.01	\$12,189,208.64
INVERSION PUBLICA	\$94,187,224.54	\$839,690.06	\$95,026,914.60
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$6,269,922.50	\$0.00	\$6,269,922.50
DEUDA PUBLICA	\$234,703,239.48	\$1,748.30	\$234,704,987.78
Total del Gasto :	\$1,317,304,260.32	\$900,226.02	\$1,318,204,486.34

PROGRAMAS DE FONDOS FEDERALES	
REFRENDO FAIS	898,477.72
REFRENDO FORTAMUN	1,748.30
TOTAL :	900,226.02

Punto No. 3.b)- Para dar cumplimiento al punto número 3 inciso b) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al avance de gestión financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura al dictamen en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 11 votos a favor y 5 votos en contra de los regidores Luis Alberto Berumen Loera, Karina Guadalupe Corona García, Francisco Javier Ortega Caloca, Adrián Rodríguez Díaz y Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Es procedente autorizar el Avance de Gestión Financiera, correspondiente al periodo del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, en los términos presentados por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

SEGUNDO.-Se instruye al Secretario del Ayuntamiento C. Rodrigo González Barrios, para que realice la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.



MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2016
Estado de Situación Financiera
Al 30/Junio/2016



ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$436,566,442.26
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$183,004,530.34
EFFECTIVO	\$120,982.53
BANCOS/TESORERÍA	\$173,981,090.29
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$149,445.16
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$2.41
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$69,060.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$8,683,949.95
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$245,481,808.40
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$41,121,397.89
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$451,933.21
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$203,129,537.52
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$510,777.17
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$268,162.61
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$8,080,103.52
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO	\$8,080,103.52
Total de Activos Circulantes	\$436,566,442.26
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$4,686,870,561.70
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$265,875.00
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$265,875.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$4,451,835,119.98
TERRENOS	\$211,263,958.86
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$2,952,672,587.02
INFRAESTRUCTURA	\$108,786,736.42
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$927,598,095.65
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$65,924,593.78
OTROS BIENES INMUEBLES	\$185,589,148.25
BIENES MUEBLES	\$204,430,996.39
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$23,367,406.44
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,433,366.51
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,547,503.76
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$142,908,406.63
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$12,096,982.86
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$18,772,825.25
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$304,504.94
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,213,618.13
SOFTWARE	\$2,213,618.13
ACTIVOS DIFERIDOS	\$28,124,952.20
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$28,124,952.20
Total de Activos No Circulantes	\$4,686,870,561.70
Total de Activos	\$5,123,437,003.96
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	\$580,852,061.19
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$247,103,591.10
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$264,242.02
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$81,674,301.61
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO	\$128,624,899.93
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO	\$2,022,507.83
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,774.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	\$34,512,865.71
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$229,810,190.09
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$229,810,190.09
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	\$103,900,000.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$103,900,000.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$38,280.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$38,280.00
Total de Pasivos Circulantes	\$580,852,061.19



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PASIVO NO CIRCULANTE	\$255,479,814.90
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$255,479,814.90
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A	\$255,479,814.90
Total de Pasivos No Circulantes	\$255,479,814.90
Total de Pasivos	\$836,331,876.09

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
--	---------------

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$4,287,105,127.87
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)	\$121,759,129.70
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$4,158,631,670.38
REVALUOS	\$6,714,327.79
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00

Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,287,105,127.87
--	---------------------------

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$6,123,437,003.96
--	---------------------------

MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2016
Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Del 01/Abr/2016 al 30/Jun/2016

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 01 ABRIL 2016	\$211,052,836.57
IMPUESTOS	\$17,857,130.48
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$244,044.82
DERECHOS	\$20,698,315.89
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$923,437.57
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$5,250,254.83
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$292,370,036.02
Disminuciones del Activo	\$384,118,924.16
Incrementos del Pasivo	\$416,018,642.95
Incrementos del Patrimonio	\$259,526,151.79
TOTAL ORIGEN	\$1,608,059,775.08

APLICACION DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	\$169,441,385.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,033,519.79
SERVICIOS GENERALES	\$40,297,087.43
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$8,213,212.33
AYUDAS SOCIALES	\$3,164,608.05
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$23,306,794.18
CONVENIOS	\$3,303,775.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$6,664,397.57
Incrementos del Activo	\$648,599,037.15
Disminuciones del Pasivo	\$484,657,335.86
Disminuciones del Patrimonio	\$12,374,092.01
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 30 DE JUNIO 2016	\$183,004,530.34
TOTAL APLICACIÓN	\$1,608,059,775.08



MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2016
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/Abr/2016 Al 30/Jun/2016



Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado Anual	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado Anual	Ingreso		Diferencia
				Devengados del 01 abril al 30 Junio 2016	Recaudado	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$123,500,000.00	\$123,500,000.00	\$68,500,000.00	\$68,500,000.00	68,500,000.00
IMPUESTOS	\$119,880,360.39	\$0.00	\$119,880,360.39	\$17,857,130.48	\$17,857,130.48	-102,023,229.91
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$4,758,401.42	\$0.00	\$4,758,401.42	\$244,044.82	\$244,044.82	-4,514,356.60
DERECHOS	\$86,583,984.30	\$0.00	\$86,583,984.30	\$20,698,315.89	\$20,698,315.89	-65,885,668.41
PRODUCTOS	\$1,244,107.34	\$0.00	\$1,244,107.34	\$923,437.57	\$923,437.57	-320,669.77
Corriente	\$1,244,107.34	\$0.00	\$1,244,107.34	\$923,437.57	\$923,437.57	-320,669.77
APROVECHAMIENTOS	\$21,049,829.13	\$0.00	\$21,049,829.13	\$5,250,254.83	\$5,250,254.83	-15,799,574.30
Corriente	\$21,049,829.13	\$0.00	\$21,049,829.13	\$5,250,254.83	\$5,250,254.83	-15,799,574.30
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$856,385,037.63	\$104,802,766.13	\$961,187,803.76	\$292,370,036.02	\$292,370,036.02	-564,015,001.61
Total	\$1,089,901,720.21	\$228,302,766.13	\$1,318,204,486.34	\$406,843,219.61	\$406,843,219.61	-\$684,068,500.60

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamien	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingreso Devengados	Ingreso Recaudado	Diferencia
Ingresos del Gobierno						
IMPUESTOS	\$119,880,360.39	\$0.00	\$119,880,360.39	\$17,857,130.48	\$17,857,130.48	-102,023,229.91
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$4,758,401.42	\$0.00	\$4,758,401.42	\$244,044.82	\$244,044.82	-4,514,356.60
DERECHOS	\$86,583,984.30	\$0.00	\$86,583,984.30	\$20,698,315.89	\$20,698,315.89	-65,885,668.41
PRODUCTOS	\$1,244,107.34	\$0.00	\$1,244,107.34	\$923,437.57	\$923,437.57	-320,669.77
Corriente	\$1,244,107.34	\$0.00	\$1,244,107.34	\$923,437.57	\$923,437.57	-320,669.77
APROVECHAMIENTOS	\$21,049,829.13	\$0.00	\$21,049,829.13	\$5,250,254.83	\$5,250,254.83	-15,799,574.30
Corriente	\$21,049,829.13	\$0.00	\$21,049,829.13	\$5,250,254.83	\$5,250,254.83	-15,799,574.30
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$856,385,037.63	\$104,802,766.13	\$961,187,803.76	\$292,370,036.02	\$292,370,036.02	-564,015,001.61

Ingresos de Organismos y Empresas						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$123,500,000.00	\$123,500,000.00	\$68,500,000.00	\$68,500,000.00	\$68,500,000.00
Total	\$1,089,901,720.21	\$228,302,766.13	\$1,318,204,486.34	\$406,843,219.61	\$406,843,219.61	-\$684,068,500.60





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT



MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2016
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01/Abr/2016 al 30/Jun/2016

Concepto	Egresos				
	Aprobado Anual	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado Anual	Devengado del 01 abril al 30 Junio 2016	Pagado
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$674,046,551.37	\$15,133,356.00	\$689,179,907.37	\$169,441,385.37	\$169,441,385.37
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$293,227,971.92	\$0.00	\$293,227,971.92	\$69,427,003.35	\$69,427,003.35
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$33,531,745.41	\$0.00	\$33,531,745.41	\$9,941,822.22	\$9,941,822.22
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$136,249,019.75	\$0.00	\$136,249,019.75	\$19,694,001.67	\$19,694,001.67
14000 SEGURIDAD SOCIAL	\$22,928,213.12	\$0.00	\$22,928,213.12	\$7,790,368.02	\$7,790,368.02
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$183,756,870.43	\$15,133,356.00	\$198,890,226.43	\$62,365,378.73	\$62,365,378.73
17000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$4,352,730.74	\$0.00	\$4,352,730.74	\$222,811.38	\$222,811.38
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$65,701,628.53	\$5,587,160.54	\$71,288,789.07	\$25,033,519.78	\$19,979,560.07
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,871,111.88	\$4,084,150.03	\$5,955,261.91	\$3,523,100.54	\$1,792,784.73
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$484,928.08	\$105,004.73	\$589,932.81	\$126,580.26	\$126,577.19
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$128,550.00	\$94,380.71	\$222,930.71	\$16,806.10	\$12,785.89
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$3,784,279.93	-\$793,695.45	\$2,990,584.48	\$728,698.52	\$371,051.86
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$900,696.61	\$14,596.04	\$915,292.65	\$54,066.18	\$40,821.11
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$54,525,624.09	-\$7,398,631.43	\$47,126,992.66	\$18,774,800.16	\$16,338,545.20
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$907,900.25	\$4,990,087.08	\$5,897,987.33	\$124,211.61	\$98,084.68
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$35,000.00	\$2,719,560.00	\$2,754,560.00	\$13,342.36	\$13,342.36
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$3,063,537.69	\$1,771,708.83	\$4,835,246.52	\$1,671,914.05	\$1,185,567.05
30000 SERVICIOS GENERALES	\$108,174,527.66	\$14,665,592.81	\$122,840,120.47	\$40,297,087.43	\$31,090,737.55
31000 SERVICIOS BASICOS	\$44,097,985.18	-\$98,408.59	\$43,999,576.59	\$10,642,326.06	\$10,803,261.64
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$6,504,804.85	\$331,556.02	\$6,836,360.87	\$2,117,084.70	\$912,256.15



MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2016
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01/Abr/2016 al 30/Jun/2016

Concepto	Egresos				
	Aprobado Anual	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado Anual	Devengado del 01 abril al 30 Junio 2016	Pagado
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$22,418,292.44	\$13,848,007.60	\$36,266,300.04	\$15,583,988.68	\$8,497,441.66
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$8,051,950.00	-\$92,267.05	\$7,959,682.95	\$4,004,573.98	\$4,004,573.98
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$609,832.00	\$559,012.27	\$1,168,844.27	\$390,462.85	\$330,238.16
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$10,045,003.00	-\$1,619,278.92	\$8,425,724.08	\$1,143,610.80	\$507,414.16
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$2,017,184.23	\$186,277.78	\$2,203,462.01	\$647,580.67	\$633,804.81
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$12,029,358.00	\$1,790,158.39	\$13,819,516.39	\$4,407,836.66	\$4,125,206.95
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,400,117.96	-\$239,464.69	\$2,160,653.27	\$1,359,623.03	\$1,276,540.04
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$73,136,084.80	\$13,568,551.11	\$86,704,635.91	\$34,684,614.56	\$34,684,614.56
43000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$22,844,733.00	\$7,000,000.00	\$29,844,733.00	\$8,213,212.33	\$8,213,212.33
44000 AYUDAS SOCIALES	\$8,617,003.00	\$6,568,551.11	\$15,185,554.11	\$3,164,608.05	\$3,164,608.05
45000 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$41,674,348.80	\$0.00	\$41,674,348.80	\$23,306,794.18	\$23,306,794.18
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,347,543.00	\$9,841,665.64	\$12,189,208.64	\$3,969,725.81	\$1,398,688.53
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$274,989.57	\$410,161.90	\$685,151.47	\$137,784.60	\$123,653.54
52000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$56,001.00	\$1,843,364.20	\$1,899,365.20	\$1,582,666.88	\$0.00
53000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$8,460.96	\$0.00	\$8,460.96	\$0.00	\$0.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,002.00	\$4,736,000.00	\$4,786,002.00	\$29,000.00	\$0.00
55000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$226,088.47	\$895,239.54	\$1,121,328.01	\$71,474.33	\$53,654.99
58000 BIENES INMUEBLES	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,132,000.00	\$1,956,900.00	\$3,088,900.00	\$1,948,800.00	\$1,021,380.00
60000 INVERSION PUBLICA	\$48,802,234.77	\$46,224,679.83	\$95,026,914.60	\$270,409.34	\$14,296,504.47
61000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$48,802,232.77	\$45,164,173.54	\$93,966,406.31	\$270,409.34	\$14,296,504.47
62000 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$2.00	\$1,060,506.29	\$1,060,508.29	\$0.00	\$0.00
80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$6,269,922.50	\$0.00	\$6,269,922.50	\$3,303,775.00	\$3,303,775.00
85000 CONVENIOS	\$6,269,922.50	\$0.00	\$6,269,922.50	\$3,303,775.00	\$3,303,775.00
90000 DEUDA PUBLICA	\$111,423,227.58	\$123,281,760.20	\$234,704,987.78	\$93,735,586.40	\$93,735,586.40
91000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$89,686,629.28	\$122,208,678.79	\$211,895,308.07	\$87,071,188.83	\$87,071,188.83
92000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$21,736,598.30	\$1,073,081.41	\$22,809,679.71	\$6,664,397.57	\$6,664,397.57
Total del Gasto	\$1,089,901,720.21	\$228,302,766.13	\$1,318,204,486.34	\$370,736,103.69	\$367,930,851.95



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



DEUDA PUBLICA AL 30 DE JUNIO 2016

DENOMINACION DE LA DEUDA	No. CONTRATO DE INSTITUCION	FECHA	PLAZO	SALDO AL 31 DE MARZO 2016	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	INTERES GENERADO POR LA DEUDA	SALDO AL 30 DE JUNIO 2016
LARGO PLAZO:							
INSTITUCIONES DE CREDITO							
BANOBRAS	SAFRED-I0111/2012	oct-12	20 AÑOS	259,451,003.73	3,971,188.83	4,515,006.49	255,479,814.90
SUBTOTAL LARGO PLAZO				259,451,003.73	3,971,188.83	4,515,006.49	255,479,814.90
CORTO PLAZO:							
INTERACCIONES	SAFRED-CP039/2015	nov-15	may-16	13,500,000.00	13,500,000.00	71,533.26	0.00
INTERACCIONES	SAFRED-CP040/2015	nov-15	may-16	34,666,668.00	34,666,668.00	265,333.28	0.00
INTERACCIONES	SAFRED-CP041/2015	nov-15	may-16	15,333,332.00	15,333,332.00	119,992.33	0.00
INTERACCIONES	SAFRED-CP004/2016	dic-15	jul-16	55,000,000.00	0.00	983,719.99	55,000,000.00
INTERACCIONES	SAFRED-CP020/2016	abr-16	oct-16	14,500,000.00	1,600,000.00	177,782.22	12,900,000.00
INTERACCIONES	SAFRED-CP027/2016	abr-16	oct-16	0.00	18,000,000.00	531,030.00	36,000,000.00
SUBTOTAL CORTO PLAZO				133,000,000.00	83,100,000.00	2,149,391.08	103,900,000.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO				98,431,201.24	0.00	0.00	98,431,201.24
SRIA DE ADMON Y FINANZAS		dic-12	dic-14	98,431,201.24	0.00	0.00	98,431,201.24
TOTAL				490,882,204.97	87,071,188.83	6,664,397.57	457,811,016.14

Punto No. 3.c)- Para dar cumplimiento al punto número 3 inciso c) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la reubicación del C. Aniceto Valdivia Carlos, por vivir en el margen del río mololoa debido a las obras de apertura de caja que está realizando la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 11 votos a favor y 5 votos en contra de los regidores Luis Alberto Berumen Loera, Karina Guadalupe Corona García, Francisco Javier Ortega Caloca, Adrián Rodríguez Díaz y Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Es procedente autorizar a reubicar al C. Aniceto Valdivia Carlos, quien tiene su domicilio en Camino Viejo a Jauja, en el número 633, de la colonia Acayapan de esta ciudad de Tepic, Nayarit; debido a que vive en el margen del río Mololoa, donde específicamente se están realizando obras de limpieza, apertura y desazolve por parte de la Comisión Nacional del Agua, por lo que se propone reubicarlo en el lote número 09 del inmueble que se adquirió para reubicar a los indígenas que se encontraban asentados en la Plaza del Música, con una superficie aproximada de 74.52 metros cuadrados.

SEGUNDO.-En caso de que el lote ofrecido para su reubicación por el Ayuntamiento de Tepic, al C. Aniceto Valdivia Carlos no se cumpla con las especificaciones acordadas entre la CONAGUA, El Municipio y el Interesado, se autoriza para que la Jefa del Departamento del Fondo Municipal, realice una búsqueda para si existe algún lote disponible dentro del inventario de bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento o en su caso se realice la gestión ante las Dependencias oficiales y/o organizaciones civiles promotoras para la vivienda en el Municipio de Tepic.

TERCERO.-Se instruye a la Jefa del Departamento del Fondo Municipal, a realizar los trámites administrativos conducentes para la reubicación del C. Aniceto Valdivia Carlos.

CUARTO.-Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que publique los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal órgano de difusión del Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

Punto No. 4.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (08:55) ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

DR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA
LA SÍNDICO MUNICIPAL

JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL
REGIDOR

YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO
REGIDOR

LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA
REGIDOR

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA
REGIDORA

Cesar GR
LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL
REGIDOR

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
REGIDOR

ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO
REGIDORA

DINA LIBNI LARA CASTILLO
REGIDORA

FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA
REGIDOR





RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ
REGIDOR



LAURA INÉS RANGEL HUERTA
REGIDORA

ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ
REGIDOR



LUISA AYDE SANDOVAL ROJAS
REGIDORA

REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO
REGIDOR



ADÁN ZAMORA ROMERO
REGIDOR



RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2016.







